

EL BARRIO CONGOST DE GRANOLLERS
QUIERE DEJAR DE SER EL MAS
MARGINADO DE LA CIUDAD:

AYUNTAMIENTO: ¡A URBANIZAR!

El Ayuntamiento de Granollers deberá empezar las obras de infraestructura y urbanización de una serie de calles del barrio Congost a primeros del mes que viene, siguiendo el procedimiento de ejecución forzosa y vía de apremio que en su día se aprobó, pasándole los gastos de tales obras a los promotores del barrio, don Jaime Vilarrasa, don Antonio Pericas y doña Teresa Pou, viuda de Ferrer.

A estos promotores se les notificó que tenían un plazo de tres meses para realizar tales obras y a pesar de que los recursos interpuestos fueron desestimados, ninguno ha movido un dedo y las cosas siguen como estaban, mientras los vecinos no quieren ni pueden aguantar más una situación de la que responsabilizan al anterior consistorio, y que el actual no hizo nada por solucionar hasta que fue presentada una denuncia con seiscientas diecinueve firmas.

NO QUEREMOS CONTINUAR SIENDO UN BARRIO MARGINADO

«Llevamos muchos años aguantando este estado de cosas y queremos que se solucionen. Ayuntamiento y promotores son los responsables. Ya esta bien de pasarse la pelota. Si al acabar este mes, y como los promotores no van a hacer nada, si el Ayuntamiento no empieza las obras, no sabemos que va a pasar. Estamos dispuestos a todo. No queremos ser el barrio más marginado de Granollers».

Así se expresaban un grupo de vecinos mientras me iban señalando «in situ» las deficiencias y los problemas cuya solución exigen. Algunos ya habían perdido la fe de que alguna vez esta situación en que vive el barrio se modificara.

«Hemos ido muchas veces al Ayuntamiento y siempre nos habían oído, pero nada más. Lo único positivo en todos estos años ha sido el acuerdo tomado en el pleno del 17 de enero. Y a pesar del plazo de tres meses, ni aún así esta-

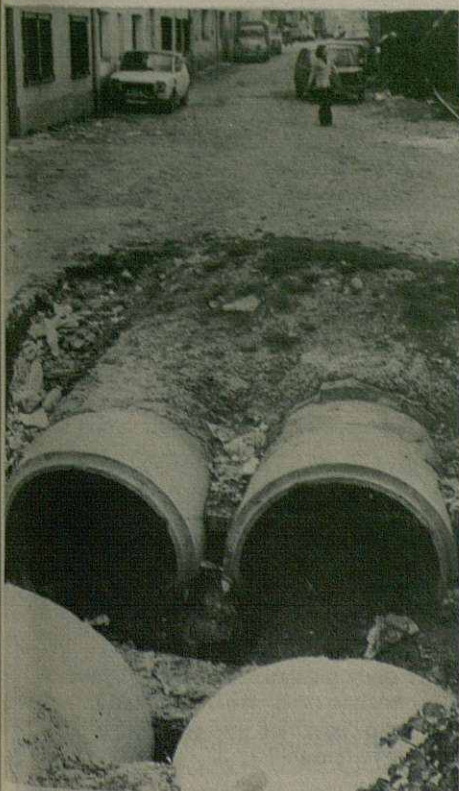
mos seguros. En el Ayuntamiento parece como si quisieran dejar las cosas correr, como si les quedara poco tiempo de estar allí y pensarán que el que venga detrás que arree, que friegen otros los platos sucios».

ASI NACIO EL BARRIO

Haciendo un poco de historia digamos que lo que se conoce por barrio Congost es la zona de Granollers limitada por Canovelles, la Riera, la carretera de Caldes y la vía del ferrocarril. En este lugar se empezó a edificar hace aproximadamente doce años, siendo la mayoría de los terrenos propiedad del fallecido promotor don Ramón Ferrer, quien se asoció con dos otros dos, señores Vilarrasa y Pericas. En poco menos de cinco años «construyeron» — es un decir porque levantaron los edificios pero no realizaron la infraestructura — la mayor parte de los bloques con que ahora cuenta. Otros fueron construidos por el Ministerio de la Vivienda y el resto por particulares.

En mitad de la calle:
Que no es lago que es laguna.

La cloaca al descubierto



No hay nada de nada.

EL AYUNTAMIENTO NO DEBIO CONCEDER LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCION

En cinco años — el último bloque se construyó hace ahora cerca de siete años — los promotores hicieron su negocio; beneficios de la venta de pisos, beneficios de la especulación del suelo revalorizado, más los beneficios que suponía el ahorro de los gastos de infraestructura y urbanización del barrio aprovechándose de la condescendencia de un Consistorio que no les exigió que cumplieran con la ley — y muy especialmente con el articulado de la Ley del Suelo vigente que obliga a que una parcela no pueda ser calificada de solar y ser edificada si no tiene cubiertos los cinco siguientes servicios: pavimentación de calzada, encimentado de aceras, suministro de aguas, desagües y alumbrado público.

Sin embargo los promotores no tuvieron ninguna dificultad en conseguir las correspondientes licencias de obras siempre que los requirieron y en distintos momentos, a pesar de que sus terrenos no estaban urbanizados. Ni siquiera lo están doce años después. De ello se deduce que lo construido no reunía todos los requisitos legales sino que caía en patente irregularidad, y que el Ayuntamiento no cumplió con su deber jurídico de velar por el cumplimiento de lo establecido en el ordenamiento urbanístico.

A lo que además hay que añadir que se les permitió construir de tal manera que edificios situados en terreno llano, en la misma calle tuvieran señalada rasante a distinto nivel, caso que en las calles Calles y Monturiol.

LA DENUNCIA: PIDEN UNA INVESTIGACION

Después de esperar años y escuchar abundantes promesas, los vecinos denunciaron la situación ante el Ayuntamiento, estando dispuestos a hacerlo ante quien correspondiera.

Después de exponer en síntesis lo anterior, los siguientes diecinueve vecinos firmantes añadían que las calles Cellects, Monturiol, Vidal y Jumbert Puiggració y otras tres calles sin nombre carecen de los servicios de asfalto y luz pública. Además de que no existe ninguna zona recreativa para que puedan jugar los niños, ni tampoco zonas verdes, ni un solo árbol.

Al estar informados de que por parte de la Corporación existía el proyecto de asfaltar esas calles, y sospechando justificadamente que por medio de contribuciones especiales se intentaría cobrarles a ellos, actuales propietarios de los edificios los gastos de urbanización que en su día fueron «ahorrados» a los promotores por una ineficaz gestión municipal solicitaban del Ayuntamiento que:

- A) Exigía a los promotores antes citados el cumplimiento de todos los deberes de índole urbanística todavía pendientes, a que se ha hecho referencia.
- B) Impulsa las gestiones necesarias para que se proceda al asfaltado, iluminación, y